

# REPORTE NACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD

Resultados de la aplicación del  
Índice de Capacidad Preventiva  
frente a la Corrupción  
(Evaluación Anual 2023)

**Elaborado por:**

Subsecretaría de Monitoreo  
de la Integridad Pública

Secretaría de  
Integridad Pública  
Presidencia del Consejo  
de Ministros

---



Gobierno del Perú



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## Aspectos evaluados en la Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

En la siguiente tabla podrá conocer el detalle de los aspectos evaluados del Modelo de Integridad - Etapa 01. Para mayor información, consultar la Guía de evaluación, disponible en el siguiente enlace: <http://tinyurl.com/Guia-E1ICP>.

COMPONENTE	ASPECTO EVALUADO
<b>C1. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un órgano, unidad funcional o delegación de la función de integridad.</li> <li>Incorporación de la integridad en los documentos de planeamiento (PEI - POI).</li> <li>Elaboración y/o aprobación del Programa de Integridad de la entidad.</li> </ul>
<b>C2. GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y establecimiento de mecanismos de prevención y mitigación de riesgos que afectan la integridad.</li> </ul>
<b>C3. POLÍTICAS DE INTEGRIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Código de Conducta de la entidad.</li> <li>Asesoría a la máxima autoridad administrativa de la entidad para la elaboración de la lista de sujetos obligados (DJI).</li> <li>Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N°31564 Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses.</li> <li>Reconocimiento al personal por contribución al desempeño ético.</li> <li>Establecimiento de mecanismos para asegurar la integridad en el proceso de contratación de personal.</li> </ul>
<b>C4. TRANSPARENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión en el portal institucional de los avances en la implementación del modelo de integridad en la entidad.</li> <li>Monitoreo de publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar.</li> <li>Presentación de la Declaración Jurada de Intereses.</li> <li>Implementación del Registro de Visitas en Línea.</li> <li>Implementación de un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información pública.</li> <li>Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.</li> </ul>
<b>C5. CONTROLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno.</li> <li>Nivel de avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.</li> </ul>
<b>C6. COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de contenidos de ética e integridad pública en el proceso de inducción.</li> <li>Inclusión de temas vinculados con la integridad en el Plan de Desarrollo de las Personas.</li> <li>Desarrollo de jornadas de capacitación en ética e integridad pública.</li> <li>Difusión y promoción de la cultura integridad pública a los servidores civiles de la entidad.</li> <li>Difusión y promoción de la cultura de integridad pública a los administrados, proveedores, y otros públicos de interés.</li> <li>Inclusión de un componente de integridad en las evaluaciones de clima laboral.</li> </ul>
<b>C7. CANAL DE DENUNCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.</li> <li>Aprobación de directiva sobre el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.</li> </ul>
<b>C8. SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo del reporte sobre implementación del modelo de integridad de las entidades adscritas (solo aplica ministerios).</li> <li>Elaboración del reporte de seguimiento y monitoreo del modelo de integridad.</li> <li>Elaboración de informe de capacidad operativa de la oficina de integridad.</li> <li>Elaboración de informes de evaluación de resultados emitidos por la SIP.</li> </ul>
<b>C9. ENCARGADO DEL MODELO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de reuniones con las demás unidades de organización de la entidad para monitorear la implementación del modelo de integridad.</li> <li>Incorporación de la función de seguimiento y monitoreo del modelo de integridad en documentos institucionales.</li> <li>Difusión de la función de asistencia técnica de la oficina de integridad a las demás áreas de la entidad.</li> </ul>

Aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública 03-2023-PCM/SIP

## Aspectos evaluados en la Etapa 02: Implementación y aplicación de mecanismos y herramientas de integridad

En la siguiente tabla podrá conocer el detalle de los aspectos evaluados del Modelo de Integridad Etapa 02. Para mayor información, consultar la Guía de evaluación, disponible en el siguiente enlace: <http://tinyurl.com/Guia-E2ICP>.

COMPONENTE	ASPECTO EVALUADO
<b>C1. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con personal que asegure las líneas de trabajo prioritarias en materia de integridad.</li> <li>• Coordinar la implementación del Modelo de Integridad con las entidades adscritas al ministerio.</li> <li>• Informar a la alta dirección sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad.</li> </ul>
<b>C2. GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a medidas de control y mitigación de riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción.</li> </ul>
<b>C3. POLÍTICAS DE INTEGRIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la Plataforma de Debida Diligencia en los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción.</li> <li>• Seguimiento y actualización del registro de sujetos obligados a presentar su Declaración Jurada de Intereses.</li> <li>• Implementación de Plataforma de Debida Diligencia.</li> <li>• Aplicación de mecanismos para verificar la idoneidad técnica y moral de cargos de confianza y libre designación, conforme a la Ley N° 31419 y su reglamento.</li> <li>• Incorporación de cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicios (contrataciones menores a 8 UITs).</li> </ul>
<b>C4. TRANSPARENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apartado en el portal institucional con información sobre el modelo de integridad.</li> <li>• Actualización del Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley Ne 28024.</li> <li>• Publicación de la relación de funcionarios que deben registrar actos de gestión de intereses.</li> <li>• Implementación del Registro de Visitas en Línea en todas sus sedes institucionales.</li> <li>• Actualización de información de las agendas oficiales de los funcionarios de la alta dirección.</li> </ul>
<b>C5. CONTROLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad presentó oportunamente las acciones correctivas ante situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.</li> </ul>
<b>C6. COMUNICACIÓN Y CAPACITACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna de la entidad.</li> <li>• Incorporación en el Plan de Desarrollo de Personas del 2023, capacitaciones específicas en materia de integridad</li> </ul>
<b>C7. CANAL DE DENUNCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión a los servidores civiles de la entidad sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y medidas de protección al denunciante.</li> <li>• La entidad reporta de manera semestral a la Secretaria de Integridad Pública sobre las denuncias recibidas y medidas de protección otorgadas.</li> </ul>
<b>C8. SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informe sobre eficacia de mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.</li> <li>• Comunicaciones a áreas recordando funciones/metas/responsabilidades vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad</li> </ul>
<b>C9. ENCARGADO DEL MODELO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Oficina de Integridad emite informes con recomendaciones u orientaciones a otras unidades de organización de la entidad.</li> </ul>

Aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública 03-2023-PCM/SIP

## Ficha técnica de la evaluación

<b>TIPO DE EVALUACIÓN</b>	<input type="checkbox"/> LÍNEA DE BASE <input type="checkbox"/> MEDIO TÉRMINO (junio, 2023) <input checked="" type="checkbox"/> FINAL (noviembre, 2023)
<b>HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN</b>	<b>ÍNDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN</b> Ficha técnica de la herramienta: <a href="https://reporteintegridad.servicios.gob.pe/doc/Indice_de_Capacidad_Preventiva.pdf">https://reporteintegridad.servicios.gob.pe/doc/Indice_de_Capacidad_Preventiva.pdf</a>
<b>ESTÁNDARES EVALUADOS</b>	MODELO DE INTEGRIDAD ETAPA 01 (Todas las entidades) MODELO DE INTEGRIDAD ETAPA 02 (Entidades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Organismos Constitucionales Autónomos y 05 Gobiernos Regionales)
<b>PERIODO DE REPORTE DE INFORMACIÓN</b>	01 NOVIEMBRE – 10 NOVIEMBRE
<b>ENTIDADES EVALUADAS EN EL DOCUMENTO</b>	<b>TOTAL: 188 ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> 151 ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO 25 GOBIERNOS REGIONALES 09 ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS 02 ENTIDADES DEL PODER JUDICIAL 01 PODER LEGISLATIVO
<b>PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS</b>	REPORTE NACIONAL DE INTEGRIDAD Enlace de acceso: <a href="https://www.gob.pe/integridad">https://www.gob.pe/integridad</a>

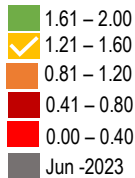
# Resultados por sectores del Poder Ejecutivo: Etapa 01 y Etapa 02

**1.47**

<<Promedio grupal

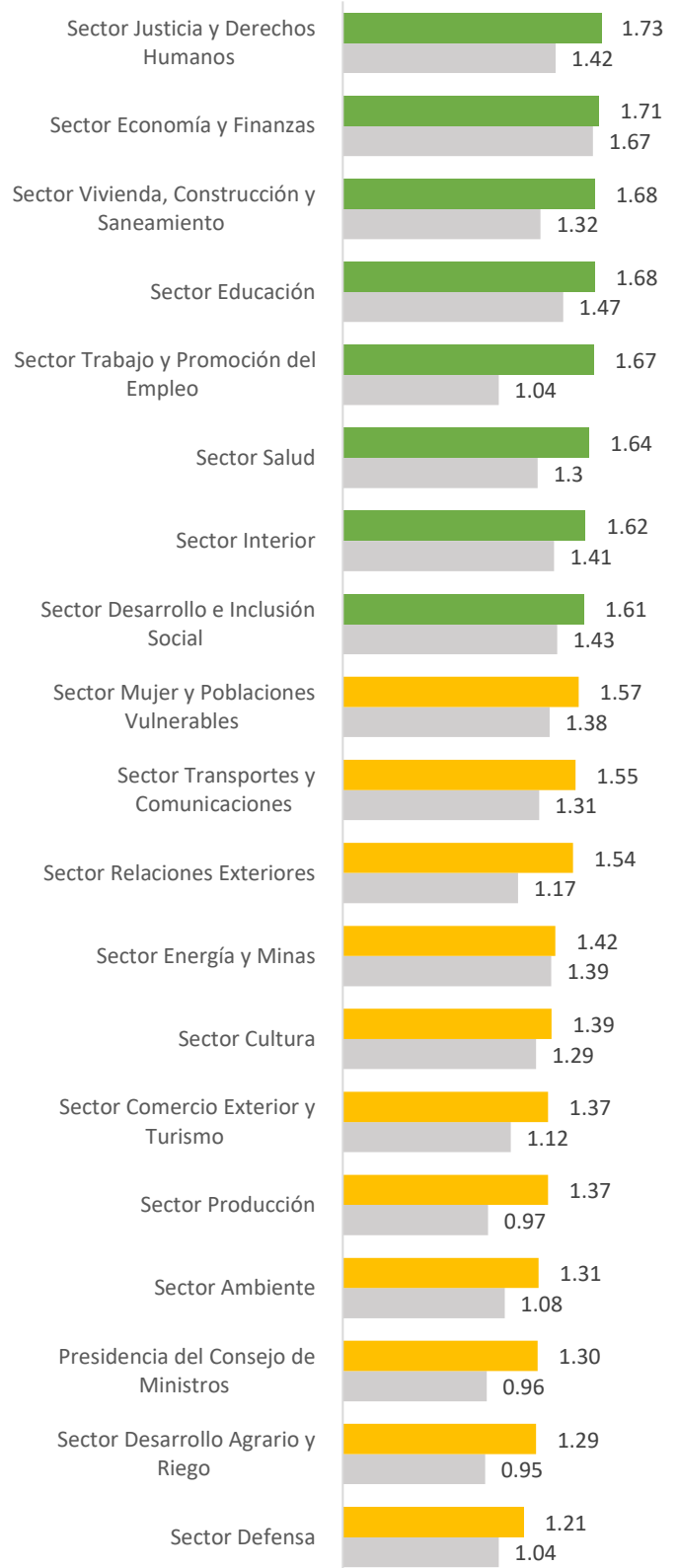
>>  
Resultados por sector

Nivel de avance



**Resultados:**

- Las entidades del Poder Ejecutivo fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad, obteniendo un puntaje promedio de **1.47**. En la Etapa 01, se obtuvo un avance de 0.76; mientras que, en la Etapa 02 fue de **0.71**.
- En total fueron evaluados 151 entidades: 19 ministerios y 132 entidades adscritas. En junio del 2023, se evaluaron a 152 entidades, pero por motivo de la absorción de la Autoridad Nacional de la Reconstrucción con Cambios por la Autoridad Nacional de Infraestructura, no se consideró a la ARCC como parte del universo de entidades públicas evaluadas.
- Ocho sectores se encuentran en el quintil superior del rango de evaluación (1.61 a 2.00), 11 sectores se ubicaron en el siguiente quintil (de 1.21 a 1.60).
- Los resultados reflejan un considerable avance en el proceso de implementación del Modelo de Integridad, en comparación con los resultados de la evaluación del medio término, de junio del 2023. En la Etapa 01 se pasó de 0.67 a 0.76; mientras que, en la Etapa 02, se pasó de 0.52 a **0.71**.
- En relación a la evaluación de medio término anterior, de junio del 2023, se aprecia que 19 sectores mejoraron sus resultados. Se destacan los progresos de los sectores: Sector Trabajo y Promoción del Empleo (+0.63), Sector Producción (+0.40), Sector Relaciones Exteriores (+0.37), Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (+0.36) y Sector Salud (+0.34).



# SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

## Implementación del Modelo de Integridad

### Estándares evaluados

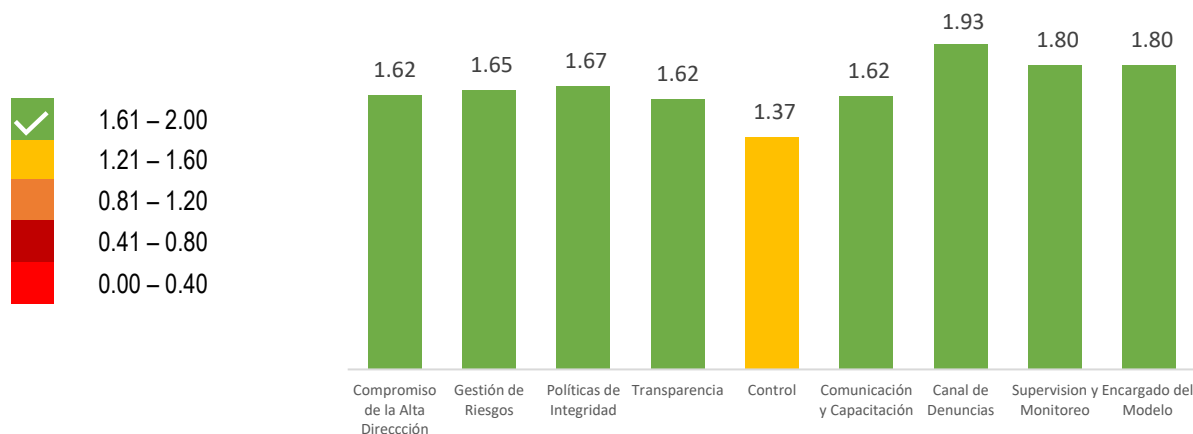
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02 Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4 Evaluación de resultados	Etapa 5 Evaluación de impacto	ICP(*)
0.89	0.78				<b>1.68</b>

(\*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

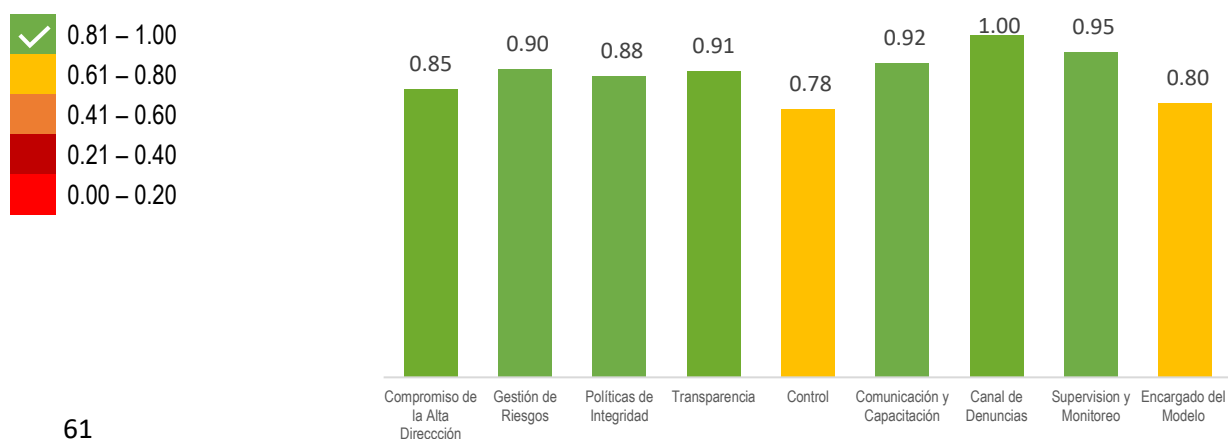
### Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.89 en la primera etapa y de 0.78 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.68.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Transparencia y Control.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

### Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



### Resultado por componentes Etapa 01

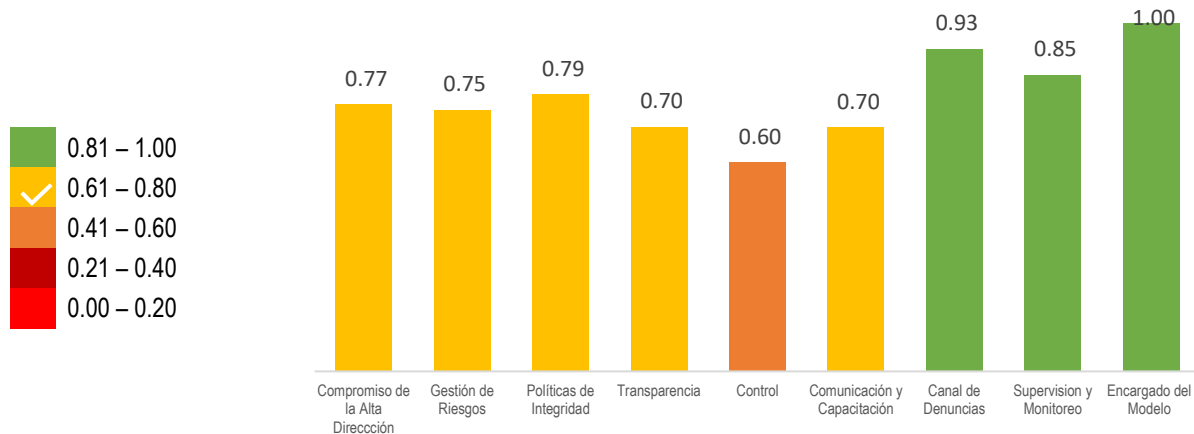


## Acciones a priorizar

### Etapa 01

- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Realizar una evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad
- Precisar en el ROF que la Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, es la encargada de impulsar la implementación y/o realizar el seguimiento y monitoreo

### Resultado por componentes Etapa 02



## Acciones a priorizar

### Etapa 02

- Asegurar el desarrollo de líneas de trabajo prioritarias en materia de Integridad, conforme a la Guía de Evaluación Etapa 02.
- Ejecutar medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad pública, identificados en su Plan de Acción Anual.
- Realizar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la máxima autoridad administrativa de la entidad respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses
- Incorporar la cláusula anticorrupción en las órdenes de servicio por montos menores a 8 UIT.
- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.

## Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapas 01	Etapas 02	ICP
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0.99	0.93	1.92
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	0.82	0.79	1.61
FONDO MIVIVIENDA S.A.	0.89	0.64	1.53
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA Y CALLAO (*)	<b>0.82</b>	0.73	1.54
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (**)	<b>0.88</b>	0.79	1.70
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.91	0.80	1.71
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.97	0.93	1.90
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	0.97	0.93	1.90
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.73	0.50	1.23
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.89	0.83	1.72

(\*) Modificado el 10 de enero 2024 en merito a Oficio N° D000013-2024-PCM-SIP, mediante el cual se acepta la reconsideración solicitada por la entidad. (puntajes originales: Etapas 01 = 0.81 ICP= 1.53; C1 = 0.22).

(\*\*) Modificado el 10 de enero 2024 en merito a Oficio N° D000028-2024-PCM-SIP, mediante el cual se acepta la reconsideración solicitada por la entidad. (puntajes originales: Etapas 01 = 0.85 ICP= 1.64; C4 = 0.72).

## Resultados por entidades Etapas 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.84	1.00	1.00	1.00	1.00	0.99	0.01
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	0.78	1.00	0.90	0.84	1.00	0.67	1.00	1.00	0.63	0.82	0.18
FONDO MIVIVIENDA S.A.	1.00	0.00	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.89	0.11
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA Y CALLAO	<b>0.33</b>	1.00	0.88	0.95	0.50	0.92	1.00	1.00	0.79	<b>0.82</b>	<b>0.18</b>
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	1.00	1.00	0.80	<b>0.89</b>	0.50	1.00	1.00	1.00	0.79	<b>0.88</b>	<b>0.12</b>
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	1.00	1.00	1.00	0.78	0.84	1.00	1.00	1.00	0.75	0.91	0.09
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	1.00	1.00	1.00	1.00	0.84	1.00	1.00	1.00	0.88	0.97	0.03
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1.00	1.00	0.90	0.95	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.97	0.03
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.67	1.00	0.70	0.89	0.50	0.67	1.00	0.50	0.67	0.73	0.27
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.76	1.00	1.00	0.83	0.84	0.92	1.00	1.00	0.75	0.89	0.11



## Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1.00	1.00	1.00	0.80	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	0.83	1.00	0.80	0.60	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.79	0.21
FONDO MIVIVIENDA S.A.	0.50	0.00	0.67	0.88	1.00	0.00	0.75	0.50	1.00	0.64	0.36
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA Y CALLAO	0.67	1.00	0.80	0.40	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.73	0.27
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	0.67	0.00	0.80	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.79	0.21
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.83	1.00	0.88	0.50	0.50	1.00	0.75	1.00	1.00	0.80	0.20
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.83	0.50	1.00	0.88	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	0.50	1.00	0.93	0.07
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.50	1.00	0.30	0.60	0.00	0.00	0.75	0.50	1.00	0.50	0.50
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.83	1.00	0.70	0.67	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.83	0.17

## Resultados

Las entidades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento fueron evaluadas en la primera etapa, obteniendo un ICP 0.88 con una brecha de 0.12. Se evaluaron a diez entidades : Ministerio de Vivienda, Construcción, y Saneamiento, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, Fondo Mi Vivienda, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de Capacitación, Programa Agua Segura para Lima y Callao, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, y Programa Nacional de Saneamiento Rural.

En relación al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.99 con una brecha de implementación de 0.01. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 1.00 sin brecha de implementación.

En relación al nivel de avance del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, en la primera etapa fue de 0.82 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.76 y una brecha de implementación de 0.24.

En relación al nivel de avance del Fondo Mi Vivienda, en la primera etapa fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado representa un incremento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.85 y una brecha de implementación de 0.15.

En relación al avance del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao; en la primera etapa fue de 0.81 con una brecha de implementación de 0.19. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.82 y una brecha de implementación de 0.18.

En relación al Servicio Nacional de Capacitación para la industria de la Construcción, en la primera etapa fue de 0.85 con una brecha de implementación de 0.15. Este resultado representa un incremento de 0.05 en relación a su

evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.80 y una brecha de implementación de 0.20.

En relación al Programa Agua Segura para Lima y Callao; en la primera etapa fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

En relación a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en la primera etapa fue de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado representa un ligera disminución de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.99 y una brecha de implementación de 0.01.

En relación al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, en la primera etapa fue de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.89 y una brecha de implementación de 0.11.

En relación al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, en la primera etapa fue de 0.73 con una brecha de implementación de 0.27. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

En relación al Programa Nacional de Saneamiento Rural, en la primera etapa fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

Las entidades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento fueron evaluadas con la segunda etapa, obteniendo un ICP 0.78 con una brecha de 0.27, se evaluaron a diez entidades: Ministerio de Vivienda, Construcción, y Saneamiento, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, Fondo Mi Vivienda, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de Capacitación, Programa Agua Segura para Lima y Callao, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, y Programa Nacional de Saneamiento Rural.

En relación al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.94 con una brecha de implementación de 0.06.

En relación al nivel de avance del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, en la segunda etapa fue de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa un incremento de 0.30 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.49 y una brecha de implementación de 0.51.

En relación al nivel de avance del Fondo Mi Vivienda, en la segunda etapa fue de 0.64 con una brecha de implementación de 0.36. Este resultado representa una disminución de 0.33 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación al avance del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao ; en la segunda etapa fue de 0.73 con una brecha de implementación de 0.27. Este resultado representa un incremento de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.68 y una brecha de implementación de 0.32.

En relación al Servicio Nacional de Capacitación para la industria de la Construcción, en la segunda etapa fue de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa una disminución de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.82 y una brecha de implementación de 0.18.

En relación al Programa Agua Segura para Lima y Callao; en la segunda etapa fue de 0.80 con una brecha de implementación de 0.20. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

En relación a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en la segunda etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un ligera disminución de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.95 y una brecha de implementación de 0.05.

En relación al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, en la segunda etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.91 y una brecha de implementación de 0.09.

En relación al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, en la segunda etapa fue de 0.50 con una brecha de implementación de 0.50. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

En relación al Programa Nacional de Saneamiento Rural, en la segunda etapa fue de 0.83 con una brecha de implementación de 0.17. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

### **Análisis de los avances a nivel grupo:**

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como Organismo de Formalización de la Propiedad Informal y Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento en la primera etapa de evaluación; asimismo el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, en la segunda etapa de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación en el componente “Canal de Denuncias” que tiene la puntuación más alta que otros componentes, siendo de 1.93.
- Siete de sus componentes se encuentran con un puntaje superior a 1.61 y los otros dos componentes que deben trabajar son Transparencia y Control.

### **Detalles de la evaluación por entidades del Sector:**

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	<a href="#">Reporte Ministerio de Vivienda.Pdf</a>
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	<a href="#">Reporte Organismo de Formalizacion de la Propiedad Informal.Pdf</a>
FONDO MIVIVIENDA S.A.	<a href="#">Reporte Fondo Mivivienda.Pdf</a>
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA Y CALLAO	<a href="https://pcmgobperu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sip_08_pcm_gob_pe/EV2C9nfmrV5AvFyiLIOUBakBvKucixoztuxgXhh9zbuSHg?e=3b5Ncl">https://pcmgobperu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sip_08_pcm_gob_pe/EV2C9nfmrV5AvFyiLIOUBakBvKucixoztuxgXhh9zbuSHg?e=3b5Ncl</a>
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	<a href="https://pcmgobperu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sip_08_pcm_gob_pe/EVcCRSN53E5LkrMgZYMwzFEBi0sqjFUfeMhqHGgEKxbigg?e=4weY9g">https://pcmgobperu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sip_08_pcm_gob_pe/EVcCRSN53E5LkrMgZYMwzFEBi0sqjFUfeMhqHGgEKxbigg?e=4weY9g</a>
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	<a href="#">Reporte Programa Agua Segura para Lima y Callao.Pdf</a>
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	<a href="#">Reporte SNB.pdf</a>
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	<a href="#">Reporte OTASS.Pdf</a>
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	<a href="#">Reporte PNSU.pdf</a>
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	<a href="#">Reporte PNSR.pdf</a>

# MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

## Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.99	0.93				1.92

(\*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

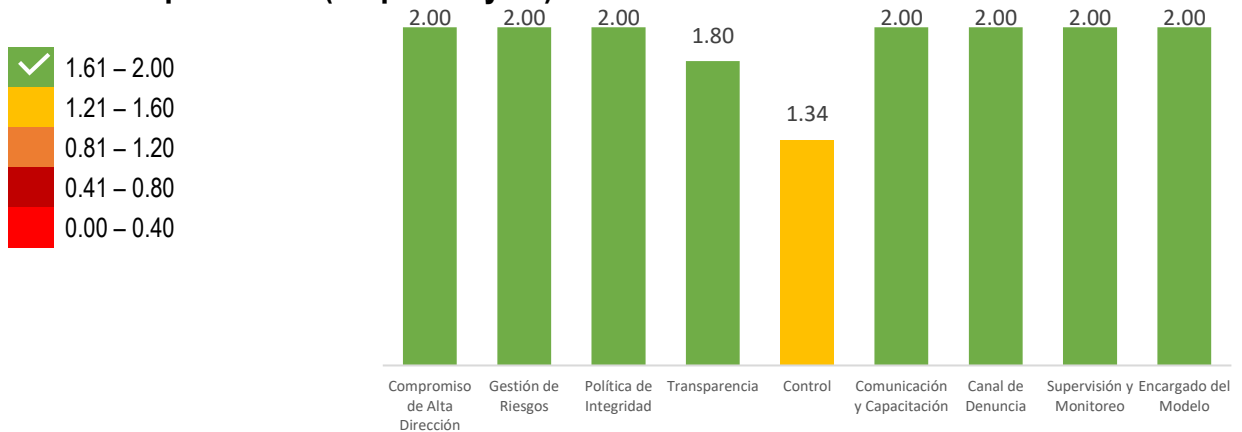
## Función de Integridad

<b>Modalidad de implementación</b>	Oficina de Integridad Institucional	<b>Número de personas</b>	<b>13</b>
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-----------

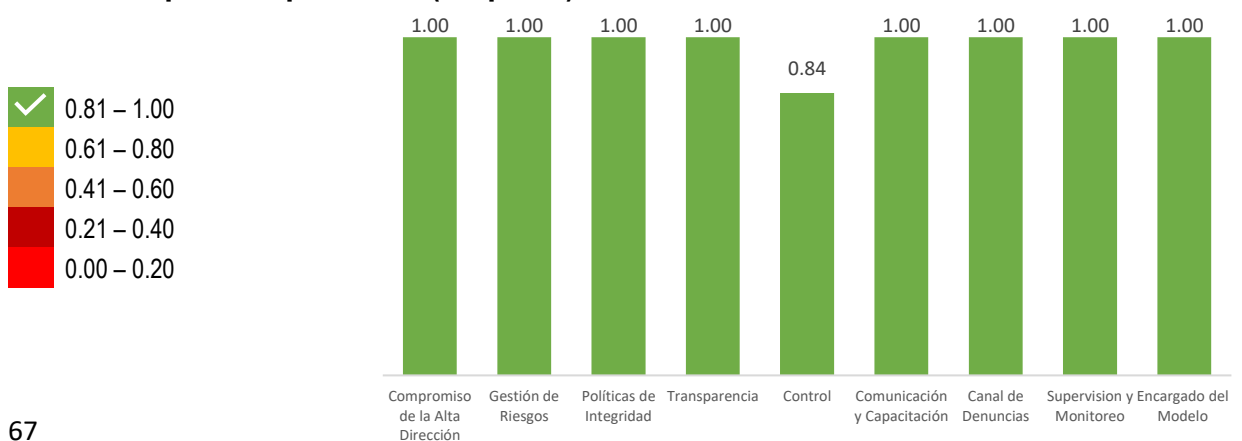
### Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.99 en la primera etapa y de 0.93 en la segunda, logrando un ICP de 1.92
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance en la Etapa 02 fueron: Transparencia y Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

### Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



### Resultado por componentes (Etapas 1)

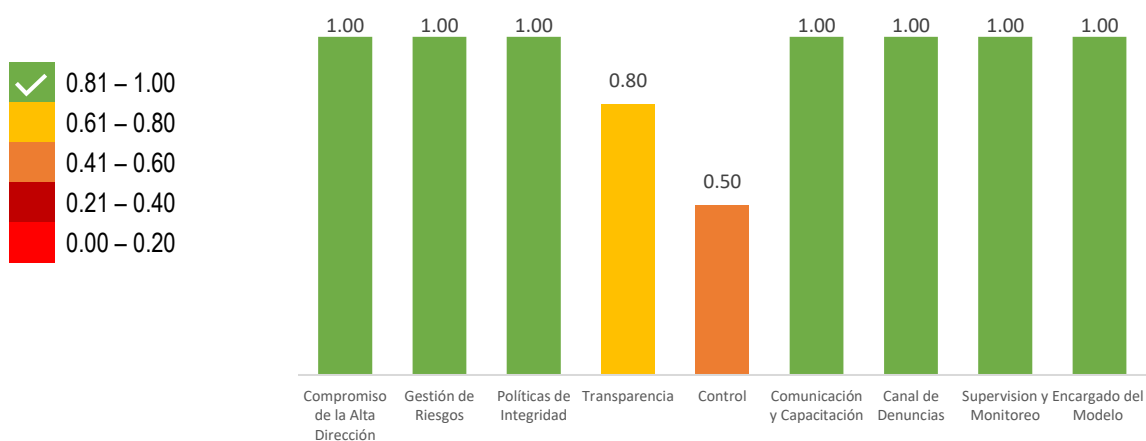


## Acciones a priorizar

### Etapa 01

- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.

### Resultado por componentes (Etapas 2)



## Acciones a priorizar

### Etapa 02

- Asegurar la actualización permanente del Registro de Visitas en Línea.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.
- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.